



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**154****MADRID NÚMERO 29**

## EDICTO

Doña Elena Mónica de Celada Pérez, secretaria de lo social del número 29 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Carlos Rodrigo Aguado, contra Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, en reclamación por despido, registrado con el número 918 de 2010, se ha acordado citar a don Carlos Rodrigo Aguado, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de octubre de 2010, a las once y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 29, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Carlos Rodrigo Aguado, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.710/10)